



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 16 de Abril de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 353/2021

VISTO:

Los TEAs Nros A-01-00007431-0/2021 y A-01-00007470-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites de referencia, se solicita el pase en Comisión de Servicios del agente Agustín Pichel a la Dirección General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 6948/21-SISTEA que el agente Pichel se desempeña designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos María Rodríguez Casal, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Belén de los Ángeles Yuli, y/o en virtud del pase y designación interino del agente Nicolás Alfonso Camblong; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1052/2019 (Art. 5°).

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad de la Dra. Natalia Molina, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y Faltas N° 8, del Dr. Daniel Fábregas, Director General del Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del CMCABA y del agente Pichel.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar, a partir del día de la fecha, el pase en comisión de servicios al agente Agustín Pichel, Legajo N° 7583, a la Dirección General de Mediación y Métodos



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del CMCABA, manteniendo la categoría de revista y por el término de ciento ochenta (180) días.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, a la Dirección General de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos del CMCABA, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 353/2021